

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
AÑO V.
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago adelantado.

Tortosa 15 Mayo 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 39

Un triunfo del Arte español

EL MONUMENTO A BOLOGNESI POR AGUSTIN QUEROL

Íntima satisfacción patriótica rebose de los pechos de todos los buenos españoles, desde que se supo en Madrid la noticia de haber conseguido nuestro ilustre artista Agustín Querol el premio ofrecido por el gobierno del Perú para el mejor proyecto del monumento destinado a honrar la memoria del héroe peruano coronel don Francisco Bolognesi.

La supremacía que en tiempos mejores ejercimos en la parte del mundo por nosotros descubierta, bueno y glorioso es que en parte vayamos recobrándola, y no por el efímero poder de las armas, sino por la noble y duradera eficacia del arte y del ingenio.

En tal sentido, el triunfo de Querol, premiado en Lima compitiendo sin ventajas ni apoyos de ninguna clase con otros trescientos noventa y seis escultores españoles, franceses, italianos y americanos, no es solamente la victoria de un artista, sino la consagración del génio español en los países más caros y gratos a nuestro espíritu. Toda España siente, sin duda, el mismo regocijo que hoy anima al ilustre autor de *La Tradición*.

Para que se juzgue la importancia del concurso, no basta indicar el número de escultores que se han presentado a él. Preciso es hacer constar también que entre ellos figuraban, según puede ya casi asegurarse, artistas extranjeros de reputación universal, como era de esperar, dado que el premio ofrecido asciende a dieciocho mil libras esterlinas, es decir, próximamente a unas seiscientas mil pesetas.

El proyecto es de gran novedad, de líneas sencillas y grandiosas. Lo forman un basamento con escalinata de granito, rodeada de verja de hierro. En el centro se levanta el pedestal, sobre el que se ve avanzar dos grupos apretadísimos de soldados peruanos marchando resueltos y animosos guiados por una victoria. Por cima de este grupo, que será de mármol de Almería, se alza un prímto prismático de gran esbeltez y elegancia coronado por la estatua del

héroe defensor de Arica abrazado a la bandera peruana, como desafiando a las tropas chilenas, contra las cuales supo sostenerse con escasas fuerzas en la memorable campaña del 79. Los grupos que adornan el monumento son de mármol blanco de Carrara.

La altura total del monumento será próximamente de unos dieciocho metros. La estatua, de bronce, dos veces y media mayor que el tamaño natural, medirá unos cuatro metros.

Como puede apreciarse por la fotografía que publicamos, el conjunto monumental resulta de un carácter a la vez serio y elegante, sin extravagancias decorativas, pero también sin la sequedad y afectación académicas tan en boga hasta hace poco tiempo en este género de obras.

Al felicitar a Querol, tomando como tomamos parte en su alegría, me parece que a nosotros mismos y aun a España entera felicitamos.

(Del periódico ilustrado *Blanco y Negro*.)

La Circular del Nuncio

Hé aquí el texto de la Circular, dirigida por el Nuncio de Su Santidad a los preladados de España sobre las Asociaciones religiosas, que publican algunos periódicos, y que ha motivado la dimisión del ministro de Agricultura, el consecuente demócrata D. José Canalejas:

«Muy señor mío y reverendo hermano: Me es muy grato comunicar a V. E. las siguientes instrucciones, recibidas de la Santa Sede, en orden a la relación de las comunidades religiosas de España con el Real decreto de 19 de septiembre de 1901.

El Padre Santo, por especial deferencia hacia S. M. la Reina Regente y su Gobierno, se ha servido hacerles algunas consideraciones compatibles con los principios de la Iglesia, tocante a las dificultades recientemente suscitadas a dichas comunidades, y son:

1.º Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis que las comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del Gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato, y sosteniendo el Gobierno el criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el art. 45 del Concordato.

2.º Las comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que

cumplir otra formalidad más que la inscripción civil, que no podrá ser negada.

3.º Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el Gobierno, y en tal concepto, se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas potestades, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.

Una vez enterados los reverendísimos preladados de estas bases acordadas, cuidarán su cumplimiento, participándolas a las comunidades religiosas de su diócesis respectiva, é indicandoles el deber de ajustar su conducta a ellas, y que en caso de tener que registrar alguna casa, no rehusen exhibir los documentos eclesiásticos que abonen su existencia canónica.

Excusado me parece advertir que en el caso de que algún instituto tenga casas, autorizadas unas sí y otras no, deberán apresurarse a registrar las que falten.

Aprovecho gustoso la ocasión, etc.—Firmado: *El arzobispo de Heraclea*.

Terminada la lectura de este documento, que enrojece las mejillas de todo español y amante de su Patria, solo se ocurre la siguiente pregunta: ¿en qué país vivimos?

En tiempos de Narvaez y de O'Donnell no se habría atrevido el Nuncio a semejantes manifestaciones escritas, y de haberse atrevido, le habrían puesto los pasaportes en la mano.

¿Quién es el soberano en España? ¿Quién tiene capacidad para regular las condiciones de vida de toda clase de asociaciones, de consentirlas ó de rechazarlas?

Esa graciosa deferencia del Papa hacia el Jefe del Estado, sujetándola a las condiciones de un supuesto derecho, que negamos al Vaticano, es la expresión terminante de una cosoberanía que no han reconocido jamás las leyes españolas, que ni el mismo Concordato admite, y que buenos están los tiempos para que España se allane a las exigencias de Roma, ejemplo de debilidad y de humillación intolerable para impuesto por un soberano extranjero.

Si se diese el caso de que pasara por esas horcas caudinas el Gobierno presidido por el señor Sagasta, por inepto y por traidor sería forzoso combatirlo sin tregua ni descanso.

Enhorabuena que estén perfectamente garantidos a los católicos y a los no católicos el ejercicio de sus cultos, el respeto a sus creencias, y la subvención que del presupuesto percibe la Iglesia Romana. Pero de aquí no se pasa. Las órdenes monásticas, las congregaciones

religiosas no son esenciales á la Iglesia católica, y si hay alguna de ellas que por su especial constitución y por los fines que persigue, armoniza con el objetivo político y social del Estado, á este corresponde declararlo, en la forma y modo que juzgue conveniente, sin que de ello se deduzcan preferencias de derecho ni privilegios que se opongan al derecho vigente para todos los ciudadanos.

No es Roma, no es el Vaticano quien debe imponernos en esa materia, ni en ninguna, lo que le aconseje su particular conveniencia. Ante todo y sobre todos, singularmente cuando se trata de un soberano extranjero, está la Patria, la independencia del soberano español, muy dueño de escuchar las manifestaciones de los demás soberanos, pero muy libre también para no atenderlas, si por su virtud hubiesen de sufrir menoscabo las prerrogativas de la Nación.

Esa Circular del Nuncio es bochornosa para nuestro país; en ella se revela la soberbia de Roma, la seguridad de que tiene poder bastante para decidir de los destinos de España, para

reclamar y para imponerse, juzgándonos tan débiles é impotentes, que por miedo á una guerra civil le entregaremos el usufructo, sino el dominio, de nuestro patrimonio nacional.

Dominados por los clericales están los partidos de la restauración; por las debilidades de Silvela y de Sagasta nos juzgan en Roma desposeídos de espíritu independiente, y por esto lo quieren todo, lo que no pudo recabar el intransigente Pío IX, lo que no recabará Rampolla tampoco, porque ante semejantes inconcebibles exigencias se sublevarán en España todos cuantos estimen su honor de españoles y su decoro de hombres y de ciudadanos.

Bien demostrada está la decadencia del señor Sagasta. De otra suerte ¿qué Nuncio se hubiera atrevido á dictar semejante circular, sin el previo pasaporte en el bolsillo, seguro de que después de publicada, no le habían de consentir un minuto de presencia en el territorio español?

(De La Publicidad.)

LO DE REMOLINOS

¡¡Señor Gobernador!!

(Tercera inserción)

Tortosa forma parte de la provincia de Tarragona y por lo tanto el Ayuntamiento de Tortosa está bajo la Autoridad de V. E. y las leyes dictadas para España hemos de suponer lo han sido para que rigieran en Tortosa; el exacto cumplimiento de ellas, en lo que se refiere á la higiene y seguridad públicas, está á V. E. encomendado: á V. E. pues, como vecinos de Tortosa y en representación de un gran número de ellos, de entre los cuales ya publicamos sus nombres, formulamos la petición siguiente.

1.º Que se digne ordenar al Ayuntamiento de Tortosa no permita la construcción (que ya se está realizando) de una fábrica para la extracción de aceite del orujo de oliva por medio del sulfuro, en el barrio de Remolinos, que forma parte del casco antiguo de Tortosa y rodeado por los ensanches llamados de Remolinos, ya que con ello se ataca á la higiene y seguridad públicas, se hace caso omiso de las ordenanzas de policía é higiene y en especial de lo

preceptuado en la Real orden de 8 Enero de 1884 y se prepara una hecatombe resultante por la explosión é incendio de la fábrica que situada en una barriada vetusta y al Norte del resto de la ciudad puede convertir en una inmensa hoguera toda ella, si el día de la explosión sopla el viento Norte, que es el más impetuoso y dominante en la localidad precisamente en la época en que funcionan esta clase de fábricas.

2.º Igualmente ha de obligarse haga público el acuerdo por el que se autoriza semejante edificación, así como se dé testimonio del mismo á los vecinos que acudieron ante el Ayuntamiento oponiéndose á que se concediera tal autorización ya que con el proceder que sigue el Ayuntamiento, no haciendo público dicho acuerdo hace mas difícil ejercitar el derecho que tiene el vecindario para poder acudir á las autoridades superiores á fin de que sean respetados sus derechos, sus vidas y sus haciendas.

Agustin Querol

A TODA LA PRENSA DE CATALUÑA

Hermanos: Como no podia menos de ocurrir tratándose del artista gigante, honra de su patria y del mundo asombro, cuyo nombre estas líneas encabeza, nuestra voz por débil, por humilde, por insignificante que ella sea, ha llegado no ya á los oídos sino al corazón de quienes sienten enlazados con nudos gordianos en su pecho las ideas de Patria y Arte, las que más hondamente conmueven, las más puras que sentir puede el hombre.

Una pléyade ilustre de jóvenes palpitantes de entusiasmos, ébrios de fé, abiertas sus miradas á todos los

horizontes de lo bello, han delegado su representación en uno de tantos, que todos valen, sienten y piensan por igual modo, en un distinguido y prestigioso literato, cuya es la carta que sin otra demora á continuación transcribimos:

«Sr. D. Cecilio Miquel.

Diario del Comercio de Tarragona.

Muy señor mio y distinguido compañero: Como no podia menos de suceder tratándose de una idea nacida de móviles tan elevados, la que V. ha tenido la fortuna de lanzar á la publicidad acerca de levantar una estatua al insigne Querol en su pueblo natal, ha encendido en el mundo intelectual de la corte el mismo entusiasmo que en esa región, á tal punto, que, desde que la prensa de Tarragona y Tortosa ha hecho público el proyecto, puede decirse que no se habla de

otra cosa en los círculos artísticos y literarios y hasta en otros, por lo común ajenas á estos asuntos, como los centros políticos, donde ha entrado la noticia cual ráfaga fresca que hincha los pulmones y orea la sangre.

Una tan rara unanimidad en el parecer de las gentes sabido es que es privilegio de escasos proyectos.

Sin embargo, no es extraño que este haya obtenido tan señalado éxito.

El triunfo que Agustín Querol cifra hoy á su frente, tantas veces coronada de luz, haría estremecer el cuerpo de cualquier pueblo más frio que el nuestro, con estremecimiento de orgullo y alegría. Lo menos, pues, que podemos hacer nosotros, tan fáciles á la exaltación, es gozar cada cual en su alma la victoria que uno ha ganado para todos y responder á la idea alta y sencilla de pagar en gratitud hacia aquel el gozo común. Mas cómo se va á dar forma al sentimiento, no ya de esa región, sino general que de tan clara y espontánea manera se ha revelado, y quiénes van á ser los encargados de ello? La cuestión que ahora se ofrece es esa. Merced á la iniciativa que á V. ha cabido la suerte de tomar, la válvula ha sido abierta; pero el caudal que hoy corre libremente por todas partes está pidiendo el esfuerzo de unas cuantas voluntades bien dispuestas que lo encaucen y dirijan.

Y ese, mi distinguido compañero, es el objeto de esta carta. Varios jóvenes, todos artistas, unos de la pluma, otros del cincel y otros de la paleta, agrupados por el sentimiento común de admiración fervorosa hacia el ilustre Querol, y deseosos de aprovechar el movimiento producido en esta capital á favor del proyecto, han resuelto con todo entusiasmo ofrecer á V., á quien corresponde la dirección del asunto, el concurso de sus personas y actividad para que V. lo utilice como su razón le aconseje en la realización de la empresa.

En nombre de todos ellos ruego á V. que se sirva aceptarla, haciéndonos la merced de juzgar del ofrecimiento por la intención á que responde y pasando por alto lo que le haga desmerecer en su valor el hecho de haber sido elegida para portavoz del grupo mi persona, que confieso recibe virgen de méritos el de elevar las representaciones que lleva en este tan lucido y honroso asunto.

Por de pronto, contando de antemano con la aprobación de V., y adelantándonos también á las gestiones que se practiquen en lo sucesivo con arreglo á una organización y un plan meditado de acuerdo con V. y con los que desde ahí coadyuven á la obra, ha nacido entre nosotros el pensamiento de abrir entre todos los amigos y admiradores del maestro una suscripción voluntaria para engrosar con sus productos los que se vayan obteniendo en esa y en los demás lugares donde la idea haya sido acogida con igual entusiasmo. El resultado que nosotros esperamos de aquí la colecta ha de ser en extremo halagüeño y creemos que V. lo apreciará también así cuando sepa que sin haberse hecho aún muy público nuestro deseo ya se nos ha anunciado por diversos conductos la remisión de dinero, habiendo yo recibido de una dama de elevada gerarquía, pero cuyo nombre se me ha rogado no revelar por ahora, la cantidad de mil pesetas, suma redonda de la que desde luego puede V. disponer cuando estime conveniente.

Nada más justo que un homenaje semejante en honor de quien, como Querol, ha ganado tantos timbres de gloria para el arte nacional en las patrias ajenas y así lo estimará seguramente la opinión pública. Pero aún lo estimaría mejor si conociese, como en realidad debiera conocer, un hecho que acredita al gran artista de buen patriota. Me refiero á lo sucedido con sus monumentos á Legaspi y Urdaneta y el de Los bombros, erigidos respectivamente en Manila y en la capital de Cuba algún tiempo antes que estallaran las guerras. Querol, que los tenía ajustados en muchos miles de duros, que empleó en la construcción una larga labor y que gastó en esta, en el transporte é instalación de ellos su fortuna de artista, aún sigue sin haberse hecho efectivo el cobro, habiendo tenido que reponerse del caudal perdido á costa de su propio trabajo; empeño que, si ahora empieza á ver realizado,

es gracias á la tenacidad de su carácter y á la magia inagotable de sus manos prodigiosas.

En espera de la resolución que se sirva V. tomar para la mejor realización del fin propuesto, tiene el honor de ofrecerse á V. por la presente, affmo. compañero y s. s. q. b. s. m.

J. RUIZ-CASTILLO.

Ni una sola palabra; ni un solo comentario á esa carta que por manera tan elocuente pintó el entusiasmo de esa legión de artistas de la corte, por el catalán ilustre, por el egregio artista tortosino.

En otra ocasión los haremos, siquiera para rechazar elogios indebidos y para aceptar la pesadumbre de la obra que se nos encomienda, declinando el iumericado honor que se nos ofrece.

Ahora, á vosotros todos, colegas de esta hermosa región española donde vió la luz primera Agustín Querol; á vosotros corresponde contestar dignamente á oferta tan generosa, á tan sincero entusiasmo. Nobleza obliga. ¿Y qué? ¿Pueden dejar de ponerse á la cabeza de ese movimiento nobilísimo de los artistas de la corte los que al oír proclamar el nombre y las glorias de Querol pueden á su vez proclamarse, con legítimo orgullo, sus hermanos?

Ruiz-Castillo publicó há poco más de un año, en el número 2 de la revista *Vida Moderna* correspondiente al 21 de Marzo de 1901, una poética y entusiasta semblanza de Querol. Hoy se pone á la cabeza de ese grupo de fervientes y devotos admiradores del gran maestro. Colegas de la región catalana: en el cielo del arte no hay nubes que el brillo del sol empañen y sus fronteras son, cual las del espacio, infinitas.

Y pues esos nobles artistas gritan desde el fondo de su alma:

—«España por Querol!»

Respondamos nosotros con una sola voz y un solo aliento:

—«Cataluña por Querol y por Español»

CECILIO MIQUEL.

Tarragona 9 Mayo 1902.

Oficiales zapateros

para toda clase de obra.

Se necesitan en la

ZAPATERIA MORESO

—Plaza Catedral—

TORTOSA

TARRAGONA

Una exposición permanente

Encontrándose un amigo nuestro en Tarragona, el último domingo por la noche, presenció la inauguración de la exposición permanente que en la Rambla de San Juan ha establecido nuestro querido amigo y correligionario don Juan Caballé y Goyeneche.

Mucho antes de las ocho de la noche, hora señalada para la apertura, frente al local en que se halla instalada la exposición se agrupaba un numeroso gentío, ávido de presenciar la importante obra iniciada por el Sr. Caballé y de contemplar el trabajo de un puñado de artistas tarraconenses, que verdaderamente son orgullo de aquella ciudad.

El decorado en extremo lujoso y es de estilo modernista, habiendo hecho, en detalles y conjunto, verdaderos derroches de buen gusto, todos cuantos artistas han contribuido en aquella obra.

Magnífico aspecto presentaban los objetos expuestos, sobresaliendo entre ellos una acuarela y un tapiz (imitación), representando el primero San Jorge y un Santo Cristo el segundo. Ambas obras son debidas al pincel de Triadó.

De la antigua casa de D. Antolín Suñol de Barcelona, véanse dos stores de seda encaje inglés, una mantelería bordada, un cubrecama raso encaje inglés, un portier mohair, un tapete paño con aplicaciones, macasares, bñovas y echarques de seda.

De la casa Franch de Barcelona, halláanse expuestos cuatro tapices de Aubusson y Smirne, Stores pesadas, una estatuita tierra cocida, un marco espejo con

busto, mesas, pedestales, jardineras, sillones y sillas barabú, jarros y telas modernistas.

La casa Clapés y C.ª de Barcelona expone biombos y gran variedad de caprichosos objetos de porcelana, laca y bambú.

Hállanse asimismo expuestos varios objetos artísticos de plata de los talleres de Vallmitjana.

Y para terminar solamente diremos que todo cuanto figura en la exposición de referencia, resulta de gran riqueza y valor artístico.

Las obras del citado establecimiento han corrido bajo la dirección del inteligente escultor D. Felix Ribas, habiéndose distinguido en la pintura decorativa D. Manuel Ferraté, en la cristalería pictórica D. Francisco Carbó, en carpintería el Sr. Baradat, en cerrajería, por cierto de gran mérito, D. Baldomero Baró, en lampistería y latonería el Sr. Clanchet y en las molduras en yeso los Sres. Hijos de J. Ferraté.

Resulta una nota en extremo simpática y que demuestra lo mucho que podrían hacer de prestarles apoyo, que los que han realizado la obra sean todos industriales de Tarragona.

Después de visitada la Exposición fuimos al Gran Hotel del Centro siendo obsequiados junto con otros amigos del Sr. Caballé, con un suculento banquete de carácter íntimo, servido con especial esmero por el Sr. Gramunt y compuesto del siguiente menú.

Hors d'envre variés —Potage á la Regente.—Cotelette á la Papillotte. —Poules sauté chasseur.—Loup garnisance hollandaise.—Asperges en brauches sance vinaigrette.—Filet á la Broch fonds d'artichands.—Glaces vanilles y Dessert assorti.—Vins: Priorato, Sauterne, Moet et Chandón, Jerez, Caffé et Liqueurs.

Entre los comensales reinó el mayor entusiasmo y fraternidad hasta altas horas de la noche.

Felicitemos con verdadero entusiasmo al Sr. Caballé y artistas que han contribuido en la obra que nos ocupa. Al primero, por sus plausible iniciativa que deseamos se vea coronada por el mayor éxito; y á los industriales, por las galardas manifestacione de belleza de que han dado muestra en sus respectivos trabajos, dejando muy bien sentado el pabellón de la industria decorativa de Tarragona.

Quiera Dios que tan hermosas manifestaciones de arte se repitan con frecuencia y que la industria halle apoyo entre las clases acomodadas, para que en plazo breve alcance el desarrollo y perfección necesarios, para poder competir ventajosamente con la de los grandes centros de población.

Unimos nuestros aplausos á los alcanzados por el amigo Caballé á quien felicitamos sinceramente por sus iniciativas, desde este CANTON DE TORTOSA, lo mismo que al vecindario de la Capital de nuestra amada provincia, en favor de la cual siempre prestaremos nuestra modesta y leal cooperación, para que nos levantemos de esta injustificada postración que desdice de las grandes energías que poseen las clases obreras, comercio é industrias de que están dotados los hijos de la provincia de Tarragona.

Crónica

Se nos suplica llamemos la atención del señor Alcalde de Tortosa, sobre ciertos pactos no muy correctos que se traman para dar una corrida de novillos en nuestra plaza por un empleado municipal.

Se susurra entre nuestro vecindario que el tal empresario por partida doble, se le facilita franco el alquiler de la plaza y libre el derecho de matadero de los novillos que se sacrificuen en la corrida que se proyecta.

Como de realizarse lo que se indica, despertaría recelos á nuestro vecindario y aparecería un nuevo chanchullo, es por lo que hacemos público lo que se dice.

Con tristeza presenciamos el abandono en que tiene el Ayuntamiento la calle de San Roque, apesar de las algaradas y torpezas que ha propalado el *Diario de Tortosa* con su plan de alcantarillado y críticas ridículas á la situación anterior.

Muy mal se hallan las calles de la Ciudad, Sensalacosta y Replá, pero el estercolero que representa la calle de San Roque, no tiene comparación ni puede tenerla, ni existen precedentes de situación alguna que haya llegado el abandono é incuria hasta el extremo en que lo tienen hoy los mandarines, pues en la calle que nos ocupa peligran la seguridad personal y la salud pública.

Haga un esfuerzo el Ayuntamiento y termine como corresponde el arreglo de la calle de San Roque, convertida hoy en sumidero público, no sea que se desmorone la *mascarada liberal* y quede de cuerpo presente dicha calle, pues podría darse el caso de pasar años, para vergüenza y desprestigio de aquel vecindario que tiene el derecho de ser atendido como todos los hijos de esta ciudad.

Segun leemos en la prensa de Tarragona, ha sido nombrado Abanderado del primer batallón del regimiento de Almansa el ilustrado segundo teniente don José Vendrell Ferrer, hijo de nuestro querido amigo el letrado y Juez municipal de Tarragona, D. Fernando.

Felicitemos á nuestro querido amigo y correligionario, D. Juan Mayor, por la merecida distinción que ha alcanzado en el concurso de palomas mensajeras, celebrado recientemente en Madrid, segun telegramas que se transmitieron al interesado.

El día 11 que cursa llegó á Tarragona, procedente de Huesca, el nuevo Ingeniero Jefe de obras públicas D. José Perez Alonzo, quien visitó al señor Gobernador, acompañado del Ingeniero Sr. Camprubí.

En la corrida de novillos que tendrá lugar en Tarragona el 18 de los corrientes estarán encargados de estoquear los *bureles* los arrojados matadores *Valencia chico, Catalán, Joselillo y Punterito* los cuales trabajarán en competencia.

Creemos que la Empresa verá coronados sus esfuerzos con un lleno hasta los topes.

Remitido

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito:

«El número 2,709 de *Los Debats*, publicado el 6 del actual, inserta un «Remitido» firmado por el reputado médico D. Raimundo Ferré, en el que se me manifiesta declare si es él, el Galeno que hace referencia el suelto del que soy firmante, titulado *No confundirse*.

Como de rumor público adquirí la noticia y de ella consideré zaherido el decoro de la clase veterinaria, no vacilé en publicar el solemne mentís del infundado rumor por ser salubres las carnes.

Únicamente quise referirme, al que tal especie propaló, sea ó no médico de profesión.

Es la contestación más categórica que me permito dar á cuantas personas me dirijan idéntica pregunta.

Añado.—No encierra mi cerebro ideas para que de una manera impune ofenda una clase que reconozco en alto grado su vasta ilustración, á la que profeso tierno cariño por ser la más afín en compañerismo y por considerarla hermana mayor de la veterinaria.

JUAN FRANQUET.

S. Carlos de la Rápita 11 Mayo.

MÉDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA) CÉNIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Imp. de D. F., San Blás, 34. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legitimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre BOSTON

Para caballero de 9 y 10 pesetas.

» señora á 7'50 id.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

LA PRÉSERVATRICE

FUNDADA EN 1861

LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900.

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCO

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.--Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.--Seguro de los cuerpos de bomberos.--Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca.

GASTON DELAMOTTE